 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa	Hora	Lugar
022	01 MAY 2026	8:22 a.m.	Recinto Concejo Municipal

**SESIÓN:** Ordinaria  
**CIUDAD:** Santa Rosa de Osos  
**DEPARTAMENTO:** Antioquia  
**REPÚBLICA:** Colombia

**CONVOCA:** Presidente del Concejo Municipal  
**OBJETIVO DE LA REUNIÓN:** Instalación de sesiones ordinarias.

#### ORDEN DEL DÍA:


1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración.
3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia.
4. Lectura y aprobación del orden del día.
5. Instalación de sesiones ordinarias de mayo de 2026 a cargo del Secretario de Educación Julián Alberto Londoño.
6. Propositiones y varios.

#### DESARROLLO:

##### 1. Llamado a lista y verificación del Quórum

##### Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. MEJÍA FLÓRÉZ CARLOS ALBERTO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO

 <p>Concejo Municipal Santa Rosa de Osos</p>	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

### 13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

### 2. Oración

La oración la realizó el párroco José Manuel Acevedo.

### 3. Himno de la república de Colombia e himno del departamento de Antioquia.

Se entonan los himnos de la república de Colombia y del departamento de Antioquia.

### 4. Lectura y aprobación del orden del día.


INTERVIENE LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL, PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA Y... procede con la lectura y aprobación del orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIÉ JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. MEJÍA FLÓREZ CARLOS ALBERTO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIMÉ ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEON DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GÓMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

La secretaria informa al presidente que el orden del día fue aprobado por 13 concejales.

### 5. Instalación de sesiones ordinarias de mayo de 2026 a cargo del Secretario de Educación Julián Alberto Londoño.

INTERVIENE EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN – JULIÁN ALBERTO LONDOÑO, SALUDA Y DICE... Hoy quiero dejar una reflexión. Tenemos una enorme responsabilidad: generar bienestar en nuestra población y, especialmente, promover algo que a veces resulta tan difícil de medir como lo es la felicidad. Medir la felicidad ha sido uno de los grandes retos para los Estados y las organizaciones en todo el mundo.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	<b>FORMATO ACTA DE REUNION</b>		
	<b>CÓDIGO</b> F-CM-015	<b>VERSIÓN</b> 00	<b>FECHA</b> 30/08/2016

Existe un índice de felicidad que intenta cuantificar, de alguna manera, aquello que no siempre es fácil de traducir en números. Este índice va de 0 a 10 y se construye a partir de diversos indicadores relacionados con la seguridad, la vivienda, los ingresos y, en general, las percepciones que tiene la población sobre su bienestar.

En Colombia, en los últimos años, hemos prestado especial atención a este tema. Por ejemplo, Medellín obtuvo el año pasado una puntuación de 5.9 en la encuesta de calidad de vida. Por su parte, Santa Rosa alcanzó un índice de 6.15, lo que nos permite afirmar que, en ciertos aspectos, nuestra población se percibe como más feliz.

Esto se debe, en gran medida, a varios factores, entre ellos la percepción de seguridad. En este aspecto, también encontramos retos importantes. En la zona rural, por ejemplo, tenemos una tasa de migración de 9.6 personas por cada 100 habitantes, es decir, casi 1 de cada 10 personas está migrando. En la zona urbana, la cifra es menor, con 1.8, aunque sigue siendo un dato relevante que debemos atender.

Más allá de las cifras —que sin duda son fundamentales para orientar nuestras decisiones—, hoy quiero resaltar la importancia de trabajar desde este honorable Concejo Municipal y desde la administración municipal para mejorar estos indicadores. Pero, sobre todo, para lograr que nuestra población sea cada vez más feliz.


Muchas gracias. Dejo entonces instaladas estas sesiones ordinarias del mes de mayo y auguro el mayor de los éxitos en los debates que aquí se desarrollen.


## 6. Proposiciones y varios

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminada a las 8:31 a.m. el 01 de mayo de 2026.

Esta acta es firmada por quienes en ella intervienen.

  
**CARLOS ARTURO GÓMEZ PRECIADO**  
 Presidente Concejo Municipal

  
**PAULINA RODRÍGUEZ ARBOLEDA**  
 Secretaria General Concejo Municipal

